



RESOLUCIÓN No. 502 DE 20

11 OCT 2024

“Por medio de la cual se termina un encargo y se efectúan otros”

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,
DISTRITO CAPITAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo 1° del Decreto Distrital No. 101 de 2004, estableció entre las funciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., “2. *Realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros;*”

Que mediante Resolución No. 395 de 2024, se encargó a partir del 26 de agosto de 2024, al doctor MAURO RODRIGO PALTA CERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.331.003, Director Técnico, Código 009, Grado 07, de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de las funciones del empleo Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la misma entidad, por el término de tres (3) meses o hasta que se provea el cargo en forma definitiva.

Que mediante memorando electrónico No. 3-2024-28354 del 9 de octubre de 2024, el servidor MAURO RODRIGO PERALTA CERÓN, remitió Formato FT-174 Permisos y Licencias, mediante el cual le fue autorizado permiso remunerado por el 11 de octubre de 2024.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 establece: “*Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”.

Que de conformidad con lo antes expuesto, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para garantizar la continua prestación del servicio que esa dependencia tiene a su cargo.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 502 DE 20

11 OCT 2024

“Por medio de la cual se termina un encargo y se efectúan otros”

Que el doctor Henry Humberto Villamarin Serrano, Subsecretario Corporativo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., certificó que el servidor SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.463.685, Director Técnico, Código 009, Grado 07, de la misma Secretaría, cumple con los requisitos para ejercer en encargo las funciones del empleo Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º- Dar por terminado a partir del 11 de octubre de 2024, el encargo efectuado al servidor MAURO RODRIGO PALTA CERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.331.003, Director Técnico, Código 009, Grado 07, de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de las funciones del empleo Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la misma Secretaría.

Artículo 2º- Encargar del 11 al 14 de octubre de 2024 al servidor SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.463.685, Director Técnico, Código 009, Grado 07, de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de las funciones del empleo Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la misma Secretaría.

Artículo 3º- Encargar a partir del 15 de octubre de 2024, al servidor MAURO RODRIGO PALTA CERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.331.003, Director Técnico, Código 009, Grado 07, de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de las funciones del empleo Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la misma entidad, por el término de tres (3) meses o hasta que se provea el cargo en forma definitiva

Artículo 4º- Comunicar a los servidores MAURO RODRIGO PALTA CERON, SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ, a la Oficina de Control Disciplinario Interno y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido de la presente Resolución, lo que se realizará a través de la Subdirección de Gestión Documental de esta Secretaría.

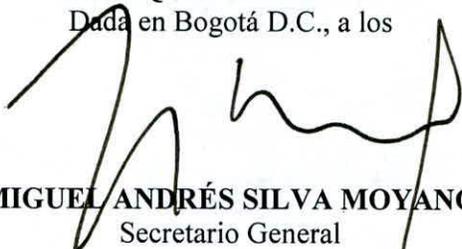
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 502 DE 20

“Por medio de la cual se termina un encargo y se efectúan otros” 11 OCT 2024

Artículo 5º-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los



11 OCT 2024

MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO
Secretario General

Proyectó: Andrea del Pilar Camargo Vargas – Profesional Especializado
Revisó: Sergio Felipe Galeano Gómez – Director de Talento Humano
Mónica Liliana Herrera Medina – Jefe Oficina Jurídica
Henry Humberto Villamarin Serrano – Subsecretario Corporativo